

Políticas y condiciones de uso del Parque Gabriel García Márquez

Para que disfrutes al máximo tu visita en el Parque Gabriel García Márquez, te compartimos las siguientes recomendaciones y condiciones:

1. Horarios de apertura y cierre:

- El parque está **abierto de martes a domingo, de 9:00 a. m. a 6:00 p. m.** Si es necesario cerrarlo para un evento reservado, lo comunicaremos con anticipación.
- El parque está **cerrado los lunes por labores de mantenimiento.** En caso de ser festivo, el mantenimiento se realizará el martes.

2. Acceso gratuito y público:

- El parque es un espacio de la ciudad, abierto al público, que puede disfrutarse **sin ningún costo.**

3. Comportamiento y normas de convivencia:

- Debe respetarse lo dispuesto por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016). Se recomienda utilizar un tono de voz adecuado y **no está permitido conectar dispositivos electrónicos ni equipos de amplificación de sonido** que puedan perturbar el normal desarrollo de las actividades de Telemedellín o afectar a la comunidad vecina.
- El usuario que visite el parque con su perro **debe llevarlo siempre con trailla.** Además, si el perro es reactivo o agresivo, **debe usar bozal** para evitar inconvenientes con otros perros o personas.

4. Responsabilidad sobre daños:

- El usuario deberá hacerse **responsable de todos los daños,** deterioros o afectaciones que cause al parque durante su visita.

5. Seguridad y cuidado del entorno:

- Para proteger nuestra vida silvestre y el medio ambiente, **pedimos no utilizar globos de látex ni metálicos.** En su lugar, sugerimos alternativas sostenibles como decoraciones reutilizables, banderines o flores naturales.
- Para garantizar la seguridad de todos y evitar accidentes, **no se permiten botellas de vidrio.**
- **Bajo ninguna circunstancia se permite** la comercialización, ingreso o consumo de sustancias psicotrópicas, tóxicas o alucinógenas.

@telemedellin



6. Zonas comunes y áreas de uso compartido:

- Las zonas comunes, como escaleras, pasillos, muro de escalar e infraestructura bajo techo, **son de uso compartido y no exclusivo para ninguna celebración.** Se debe evitar ubicar elementos en estas áreas.
- Siempre deben usarse las bancas y mesas disponibles en el parque; **no está permitido traer mobiliario ni electrodomésticos.**

7. Cuidado del entorno natural:

- **No debe alimentarse ni manipularse a los peces** en el espejo de agua. Los adultos deben asegurarse de supervisar a los niños en todo momento y no permitirles que jueguen con vasos o metan las manos allí.

8. Limpieza y orden:

- Al finalizar su visita, el usuario debe asegurarse de **dejar el espacio limpio y ordenado**, sin restos de decoración, vasos, servilletas, recipientes ni cubiertos. Debe reunir toda la basura y depositarla en las canecas.

9. Seguridad y vigilancia:

- Teled Medellín dispone de un circuito cerrado de televisión y servicio privado de vigilancia para la totalidad del espacio. Sin embargo, **no se hace responsable en caso de pérdida**, daño o robo de elementos que el usuario ingrese a nuestras instalaciones.

10. Estacionamiento:

- Teled Medellín no dispone de espacios de parqueo protegidos, por lo que el **visitante es el único responsable** de dejar su vehículo en las áreas exteriores del parque y del canal.

Siguiendo estas recomendaciones, aseguramos que la experiencia de todos en nuestro parque sea memorable y agradable.

@teledmedellin

